

LA EVOLUCIÓN DE LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL NORTE DE AFRICA A PARTIR DE 2011

LAURENCE THIEUX

Investigadora asociada del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM)

Recibido: 13/07/2015

Aceptado: 22/07/2015

Resumen

Este artículo analiza la evolución de las estrategias desplegadas por las organizaciones de mujeres en tres países del Norte de África para lograr avances en relación con sus derechos e igualdad de oportunidades desde el 2011 en el contexto de los procesos de transformación política en curso en estos países. A través del estudio de algunas experiencias de movilización ciudadana y activismo social, el artículo trata de profundizar en el análisis de las relaciones entre la sociedad civil organizada volcada en la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y los nuevos movimientos de acción colectiva y de jóvenes que han surgido a partir del 2011. Esta reflexión se basa en varios ejemplos en los tres países analizados con el objetivo de identificar las interacciones entre las organizaciones de mujeres y los nuevos movimientos sociales, protagonistas de las protestas en el 2011, y su impacto sobre las estrategias y modalidades de trabajo de estas organizaciones.

Palabras claves: movimientos sociales, Norte de África, derechos de las mujeres, género, participación política

Abstract

This article ought to analyse the evolution of the strategies used by women's organizations in three countries of North Africa (Algeria, Tunisia, Morocco) to achieve progress regarding their rights and equal opportunities in the context of the processes of political transformation under way in these countries since 2011. The article underlines several experiences of citizen mobilization and social activism trying to identify the links and relationship developed between women organizations and new

movements and collective action led by young people. It describes these interactions and their impacts on strategies and modalities of work of women organizations. The paper also identifies the obstacles faced by these organizations to get greater influence in the transformation of their societies and better achievements related to gender rights and equality.

Keywords: social movements, North Africa, Women's rights, gender, political participation

Introducción

Las mujeres han tenido un claro protagonismo en las diferentes movilizaciones y manifestaciones que han cambiado el rumbo político de algunos países del Norte de África y Oriente Medio: con velo o sin velo, mujeres de todas las edades y de diferentes clases sociales salieron a la calle, ocupando el espacio público junto con los hombres para pedir la caída de sistemas políticos incapaces de responder a sus demandas de dignidad, justicia, libertad e igualdad. Lo han hecho, además, a pesar de los ingentes obstáculos estructurales que siguen impidiendo la participación de la mujer en la vida pública como lo pone de manifiesto su escasa presencia en las cúpulas dirigentes de los partidos políticos, sindicatos y asociaciones que no tengan como agenda la defensa de los derechos de las mujeres. Entre las barreras más importantes están las presiones culturales y familiares que relegan su rol al ámbito privado.

Este artículo analiza la evolución del papel de las mujeres en los procesos de transformación política a través del estudio de algunas experiencias de movilización ciudadana y activismo social. Pretende asimismo profundizar en el análisis de las relaciones entre la sociedad civil organizada volcada en la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y los nuevos movimientos de acción colectiva y de jóvenes que han surgido a partir de 2011. Esta reflexión se basará en varios ejemplos procedentes de los diferentes países analizados (Túnez, Marruecos y Argelia) que nos permitirán explorar las relaciones que las organizaciones de mujeres han establecido con los nuevos movimientos sociales que han protagonizado las protestas en 2011, las percepciones de los mismos y el impacto que estas interacciones haya podido tener sobre las mismas estrategias y modalidades de trabajo de las organizaciones.

El artículo analiza también las estrategias que los diferentes colectivos comprometidos con la lucha por la defensa y protección de los derechos de las mujeres desarrollan para superar los obstáculos que impiden lograr avances significativos en la materia.

1. La evolución de la situación de la mujer en Argelia, Marruecos y Túnez

La situación de las mujeres en muchos países del Norte de África, cuatro años después de «la primavera árabe», arroja más sombras que luz en cuanto a una mejora significativa de la protección y defensa de sus derechos. Los progresos son puntuales y en general se limitan a determinados ámbitos. Es preciso señalar, sin embargo, las diferencias notables existentes entre los países.

Es en relación con la participación política donde cabe reseñar los progresos más significativos. De los tres países considerados en el presente artículo, es en Argelia donde se puede constatar los mejores resultados¹. La Ley Orgánica del 12 de enero de 2012 promueve un mayor acceso de la representación de las mujeres en las asambleas electas, introduciendo una cuota de mujeres en cada lista electoral tanto para las elecciones legislativas como municipales y a nivel de las *wilayas*. La Ley relativa a los partidos políticos², también establece que los partidos deben reservar una parte de los puestos de dirección, así como en el resto de órganos del partido, a las mujeres (art. 24, 35 y 41) bajo pena de sanción (art. 5). Tras las elecciones legislativas de mayo de 2012, 145 escaños de la Asamblea Popular Nacional han sido ocupados por mujeres frente a los 31 de la legislatura anterior. Sin embargo, hay que matizar el impacto que estas 145 diputadas pueda realmente tener: la falta de trayectoria política, experiencia y formación de estas mujeres hace que en muchos casos su rol se limite al de figurantes y tan solo sirvan para legitimar hacia fuera unos cambios superficiales sin ninguna trascendencia para la situación de las mujeres. Sin dejar de considerar que la ley es positiva, las organizaciones de mujeres señalan que sin una democratización del sistema político, el reconocimiento de los derechos de las mujeres no dejará de ser formal y no se traducirá, en la práctica, en cambios significativos.

En Túnez la aprobación por unanimidad de una ley electoral, garantizando la presencia paritaria de las mujeres en las listas electorales, ha supuesto una primera victoria política para las tunecinas después de la revolución. Sin embargo, al no ser obligatoria su inscripción en la cabeza de las listas electorales, la proporción de mujeres elegidas ha sido menor de lo esperado. De hecho, la representatividad de las mujeres en la vida política se ha reducido sustancialmente en comparación con la etapa anterior. La presencia de las mujeres en los partidos políticos y de los sindicatos es, también, escasa. Cabe resaltar que la mayoría de las mujeres que accedieron a las instancias políticas

1. De acuerdo con el Global Gender Gap Report de 2012, es el único ámbito en el que Argelia, clasificada en el puesto 57 de 135 en 2012, ha progresado.

2. Ley orgánica n° 12-4 de enero de 2012.

y a la Asamblea Constituyente gracias a la ley de la paridad electoral pertenecen a partidos políticos que promueven un proyecto social conservador y contrario a la igualdad³. La composición del nuevo gobierno en febrero de 2015 tras las elecciones legislativas celebradas en octubre de 2014 cuenta con 8 mujeres de un total de 42 miembros (4 son independientes, 2 pertenecen al partido islamista Ennahda, 1 al partido vencedor Nidaa Tounes y la otra al partido político Afek Tounes⁴. A nivel parlamentario, las elecciones condujeron a una Asamblea de representantes del pueblo compuesta por un 31.3% de mujeres diputadas.

En Marruecos la participación política de las mujeres es limitada a pesar de la introducción de cuotas electorales y de listas reservadas a las mujeres. En el marco de las reformas introducidas en 2011, la ley electoral establece una lista nacional que las mujeres tienen que compartir con los jóvenes⁵. Uno de los mayores obstáculos a la participación política de las mujeres en Marruecos es la predominancia de los hombres en el seno de los partidos políticos marroquíes. Cuando logran ser elegidas siguen siendo sometidas a la tutela masculina. En las elecciones comunales de junio de 2009, un total de 3406 mujeres fueron elegidas, representando más del 12 % del total gracias a la introducción de cuotas. En las elecciones de noviembre de 2011, 67 mujeres fueron elegidas, la mayoría de ellas inscritas en la lista nacional.

A pesar de la importancia histórica y social de la reforma de Códigos de Estatutos personales con avances en materia de derechos de las mujeres, existen todavía disposiciones jurídicas discriminatorias en relación con el matrimonio, la herencia, la penalización de la violación y la autoridad parental que constituyen obstáculos para la igualdad en muchos marcos legales de los países de la región. Algunos países, a pesar de haber ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), siguen manteniendo reservas.

A estos obstáculos legales hay que señalar otras trabas relacionadas con la ausencia de voluntad política de consolidar los derechos de las mujeres y la consecuente ausencia de instituciones públicas garantizando la sostenibilidad

3. En las elecciones de octubre de 2011 para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) fueron elegidas 59 mujeres entre un total de 217 escaños (27%) 42 de ellas pertenecían al partido Ennahda.

4. Ver: <http://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/la-marginalizacion-politica-de-las-mujeres-obstaculiza-la-democracia-tunecina#sthash.zfgTKV9t.dpuf>

5. La Ley orgánica n° 27.11 relativa a la Cámara de representantes (*dahir* n° 1.11.165 de 2011) introduce una lista nacional reservando 60 escaños a las mujeres y 30 a los jóvenes menores de 40 años.

de las políticas de igualdad. La instrumentalización política de las reivindicaciones feministas para reforzar una imagen «moderna» de cara al exterior ha creado un «feminismo de Estado» cosmético incapaz de enfrentarse a la persistencia e incluso al aumento de los prejuicios y de las prácticas discriminatorias en muchas sociedades de la región⁶. Existe un creciente desfase entre la «fachada jurídica» que los regímenes presentan de cara al exterior y las realidades sociales (Gaté).

1.1. La brecha entre las disposiciones legales y su aplicación en la práctica

Las organizaciones de mujeres han desempeñado un rol clave para conseguir un mayor reconocimiento de sus derechos en los diferentes códigos de estatuto personal que regulan su estatus en la vida privada. En el caso de Argelia el movimiento feminista se movilizó con fuerza contra la adopción en 1984 de un código de familia de corte muy conservador en un contexto marcado por el ascenso político del Frente Islámico de Salvación (FIS). Sin embargo, las reformas introducidas posteriormente, como las de 2005, no han modificado del todo el carácter discriminatorio de la mayor parte de las disposiciones que limitan, sin prohibirlo expresamente, la práctica de la poligamia; suprimen el matrimonio por poderes (por medio de un tutor o wali), otorgan a la mujer el derecho a elegir su cónyuge, de conservar su patrimonio, de pedir el divorcio o de disponer de sus bienes y el derecho a heredar⁷.

Independientemente de los progresos y avances realizados en el ámbito legislativo, el reto sigue siendo la aplicación de estas disposiciones. Por un lado, la resistencia de los jueces constituye un obstáculo de talla para que las reformas jurídicas sean efectivamente aplicadas. Por otro lado, las desigualdades económicas y sociales que afectan a las mujeres condicionan también la plena aplicación de las nuevas disposiciones jurídicas (es el caso por ejemplo de la poligamia para las mujeres que no disponen de independencia económica y que se ven obligadas de hecho a dar su consentimiento a matrimonios polígamos).

En el caso de Marruecos los progresos en materia legislativa no siempre tienen un impacto y traducción concreta ya que sigue habiendo muchas

6. OECD/CAWTAR (2014), *Women in Public life: gender, law and Policy in the Middle East and North Africa*, OECD Publishing. [Http://dx.doi.org/10.1787/9789264224636-en](http://dx.doi.org/10.1787/9789264224636-en)

7. Cabe señalar sin embargo que el artículo 11 del Código de familia mantiene la figura del wali (tutor masculino) cuya presencia sigue siendo obligatoria para casarse. Respecto a la herencia, la legislación sigue siendo discriminatoria ya que las mujeres no pueden pretender recibir la misma parte de herencia que los miembros varones de la familia.

resistencias a la hora de aplicar las leyes, tal como lo indican los datos disponibles sobre los matrimonios de menores⁸.

Muchas discriminaciones sociales y económicas siguen afectando a las mujeres: desigualdades de salarios, alta tasa de analfabetismo y desempleo, así como la permanencia de estereotipos y visiones tradicionales del rol de la mujer en la sociedad dificultan que en la práctica se apliquen las medidas legales.

Además, y es un fenómeno común a los tres países, la violencia de género está muy extendida. En Marruecos una encuesta del Alto Comisariado de Planificación de 2009 revelaba que el 62,8% de las mujeres eran víctimas de la violencia y 55% de ellas en el marco conyugal. Tres factores explican en gran parte la extensión de este fenómeno: la situación social y jurídica de las mujeres, la aceptación social y la impunidad de los agresores⁹.

Este fenómeno está estrechamente vinculado al incremento de la pobreza y la marginación social que padecen las mujeres. En el caso de Túnez hay estudios¹⁰ que muestran una clara tendencia de feminización de la pobreza. En los tres países encontramos una diferencia notable entre las tasas de desempleo de las mujeres y la de los hombres, siendo mucho más altas las de las mujeres: la tasa de paro femenino en Túnez es una de las más altas del mundo, según el informe Estrategia Nacional de Empleo (2013-2017)¹¹. En 2012, la cifra del paro femenino ha alcanzado el 26,9%, contra una media mundial de 6,5%. La consecuencia de este fenómeno es el incremento de la vulnerabilidad de las mujeres a la hora de defender sus derechos, sobre todo en este momento tan crítico de transición político-social.

En Argelia la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado significativamente, pasando de 2,4% en 1977 a 16% en el 2010 de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, su nivel de participación en el ámbito económico sigue siendo escaso comparado con otros países. Aunque las mujeres tunecinas tienen una

8. Según datos de Amnistía Internacional, los casos de matrimonios de menores han aumentado de 30.000 en 2008 a 40.000 en 2013, ver al respecto: <http://www.amnesty.be/jeunes/spip.php?article2240>

9. Citado en el informe paralelo «Beijing +20» de las ONG marroquíes sobre la aplicación de la declaración y plataforma de Beijing 1995-2015, ADFM, febrero 2015 consultado en <https://es.scribd.com/doc/257137041/Rapport-parallele-au-Beijing-20>

10. Banco Mundial, AFTURD: « Précarité économique et soutien aux droits des femmes » (2011), « La réglementation et la participation des femmes au marché du travail en Tunisie, Coopération technique allemande (GIZ) » (2012).

11. Los resultados del informe fueron presentados públicamente el 14 de enero de 2013 por Akram Belhaj Rhouma, el presidente de la comisión encargada de preparar la Estrategia Nacional de Empleo.

presencia más alta en el mercado laboral que en otros países de la región (en 2010 el 27% de las tunecinas eran activas, el 26% de las marroquíes, el 16% de las argelinas de acuerdo con datos de la OIT) la tasa de actividad de las mujeres sigue siendo muy inferior a la de los hombres (74%)¹² y siguen encontrándose en situación de inferioridad, quedando reflejada en el diferencial existente por ejemplo en las tasas de desempleo¹³.

1.2. El papel de las organizaciones de mujeres en la lucha por la igualdad

En los tres países analizados en el presente artículo la lucha de las mujeres por el reconocimiento de la igualdad y sus derechos lleva un largo recorrido y sus logros han sido notables teniendo en cuenta las resistencias y los obstáculos a los cuales se han tenido que enfrentar.

Aunque en cada país el movimiento de defensa de los derechos de las mujeres ha seguido su propia trayectoria, encontramos algunos elementos comunes en relación con las grandes etapas que han caracterizado su evolución: las primeras organizaciones surgieron en el momento de la lucha de los movimientos nacionalistas por la Independencia¹⁴. A pesar de haber participado activamente en las luchas por las independencias, sus reivindicaciones fueron sacrificadas en los años posteriores en aras de prioridades definidas por los hombres.

Las etapas siguientes fueron marcadas por una larga lucha del movimiento feminista para liberarse de la tutela de los partidos e ir construyendo sus propias agendas: en la primera etapa gran parte de los esfuerzos desplegados fueron dirigidos a la modificación de los códigos de estatuto personal regulando su papel en el ámbito privado: la lucha por la modificación del muy conservador código de familia argelino adoptado en 1984; o la reforma del código de estatuto personal marroquí, la Mudawana.

12. Ver al respecto el informe de la Confederación Sindical Internacional: «Egypte, Jordanie, Tunisie: la place des femmes au travail», consultado en www.ituc-csi.org

13. Para el primer semestre de 2012 la tasa de desempleo de los hombres alcanzó la cifra de 15,0% mientras que la tasa de desempleo de las mujeres era del 25,6%. Para los diplomados de la enseñanza superior la tasa es 15,8% para los hombres y 40,2% para las mujeres, <http://www.tunisienumerique.com/tunisie-176-de-taux-de-chomage-aux-deuxieme-trimestre-2012/143755>

14. En el caso de Argelia, la expresión del discurso femenino fue monopolizada por la organización de masas vinculada al partido único, la Unión Nacional de Mujeres Argelina (UNFA). Las primeras organizaciones femeninas con proyectos independientes del discurso oficial surgieron en los años 80 como el «Collectif Indépendant des Femmes» (CIF) creado en 1981 en Argel o la «Association pour l'Égalité devant la loi des femmes et des hommes» (AELFH), creada en 1985.

En el caso de Argelia las organizaciones femeninas se crearon en un contexto marcado por profundos cambios políticos con el pluripartidismo y el ascenso político del islamismo, que obligó el movimiento feminista a posicionarse entre su compromiso democrático y lo que muchas o casi la mayoría percibieron como una amenaza: la posibilidad de la llegada al poder por las urnas de un partido islamista. Inmerso en un proceso de fuertes divisiones ideológicas e instrumentalizado por el régimen, el movimiento asociativo feminista, al igual que otros sectores de la sociedad civil argelina, quedó muy debilitado y dividido tras los 10 años de conflicto entre el ejército y los grupos islamistas armados: la década negra de los noventa.

En el caso de Túnez, con la proclamación de la independencia y la aprobación del Código del Estatuto Personal en 1956, el nuevo gobierno nacional de Bourguiba se apropió del discurso sobre la emancipación de la mujer e impulsó la creación de una única asociación nacional de mujeres, la Unión Générale des Femmes Tunisiennes (1958) que fue impulsando cambios progresivos en el estatuto de la mujer. A partir de los años 90, el régimen del segundo presidente Ben Ali estimuló y apoyó la creación de asociaciones de mujeres afines al poder mientras que las activistas de las asociaciones autónomas que denunciaban la instrumentalización política de la causa de las mujeres eran excluidas y perseguidas. A pesar de la instrumentalización que el régimen autoritario de Ben Ali haya podido hacer de la lucha de los derechos de las mujeres, como símbolo de la modernidad e indicador de una buena imagen hacia el exterior, el movimiento de derechos de las mujeres en Túnez ha mantenido un polo de oposición activo al régimen¹⁵. Las dos asociaciones que destacaron por su discurso contestatario y su lucha contra la dictadura fueron La Association Tunisienne des Femmes Démocrates (ATFD) y la Association des Femmes pour la Recherche sur le Développement (AFTURD).

En muchos aspectos Marruecos aparece como uno de los países más avanzado de la región. El tejido asociativo que ha apoyado la lucha de las mujeres por la igualdad y la defensa de sus derechos lleva un largo recorrido y su trayectoria de trabajo, las buenas prácticas en materia de sensibilización y concienciación de las mujeres sobre sus derechos han servido de modelo para muchas organizaciones de la región MENA (Middle East and North African Countries).

A pesar del haber desempeñado un papel central en conseguir avances determinantes en términos de reconocimiento de derechos y de protección,

15. Sobre las cuestiones de género en Túnez ver la publicación de ACSUR, *Taqarir* n.º3 sobre los derechos de las mujeres en Túnez, la traducción del informe alternativo elaborado por la ATFD.

cabe señalar que estas organizaciones son minoritarias en el conjunto del tejido asociativo de estos países. En Argelia en 2012, de las 92.627 asociaciones registradas a nivel local sólo 919 (es decir un 0,99%) son organizaciones de mujeres, y a nivel nacional sólo 23 de 1.027¹⁶. En Túnez, después de la caída de Ben Ali el número de asociaciones aumentó significativamente, contando con 16.000 asociaciones en 2014. Sin embargo el porcentaje de organizaciones feministas solo representan el 0,9% del total de las asociaciones censadas. (Ketiti 29)

La participación de las mujeres en la sociedad civil es también menor que la de los hombres. En cuanto a su presencia en los órganos de dirección de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), también aquí se constata una escasez de mujeres si bien éstas son mayoría frente a los hombres como beneficiarias de sus acciones.

1.3. La relación de las organizaciones de mujeres con las instituciones y los poderes establecidos

Los regímenes autoritarios del sur y este del Mediterráneo han utilizado diferentes estrategias para neutralizar a sus sociedades civiles: desde la represión y la persecución hasta la domesticación y cooptación pasando por la instrumentalización. Los espacios de verdadera autonomía para las organizaciones de la sociedad civil han sido exiguos, sobre todo para las que trabajaban directamente en defensa de los derechos humanos y la promoción de la democracia. Las organizaciones de mujeres han estado en general menos en el punto de mira. Para agradar a sus interlocutores occidentales poco exigentes, los regímenes de la región han utilizado a menudo la cuestión de la promoción de los derechos de la mujer como muestra de sus progresos en la vía de las reformas. Tanto en Marruecos como en otros países se ha producido una apropiación de esta temática para mejorar su imagen de cara al exterior. La estrategia del Majzen respecto a la reforma de la *Mudawana* en Marruecos es un ejemplo significativo de esta estrategia, que ha permitido neutralizar a la vez parte del potencial de contestación política de su sociedad civil (Daoud).

En los tres países las organizaciones de mujeres se han enfrentado al dilema de posicionarse entre, por un lado, un «feminismo de Estado», instrumentalizando la agenda de género para mejorar su imagen en el exterior, y por otro lado la agenda islamo-conservadora de las principales fuerzas de oposición a los regímenes establecidos.

16. Datos del Ministerio del Interior y de las Colectividades Locales de 10 de enero de 2012. Consultado el 02/04/2013 en <http://www.interieur.gov.dz>.

En el caso de Argelia, el golpe de los generales ante la inminente victoria electoral del FIS en enero de 1992 planteó un difícil dilema al movimiento de mujeres: algunas organizaciones, al respaldar el golpe de los generales optaron por relegar a un segundo plano sus reivindicaciones reformistas y democráticas ante el temor de que un gobierno islamista supusiera un retroceso aún más notable para sus derechos. Esta posición no ha sido asumida por todas las organizaciones y ha creado la primera línea de fractura en el seno de la sociedad civil. La instrumentalización por parte del régimen de gran parte de las asociaciones para defender su política «erradicadora» acentuaron las divisiones entre quienes apoyaban la política gubernamental de exclusión de los islamistas del escenario político (que constituyó la postura mayoritaria entre las asociaciones de mujeres) y las «reconciliadoras».

Los gobiernos autoritarios que han dominado los escenarios políticos de la región hasta 2011 han instrumentalizado la agenda de género, creando organizaciones de mujeres afines al poder, cuya función ha sido divulgar los logros legislativos alcanzados. Con la institucionalización de una especie de «feminismo oficial» (Ministerio de la mujer, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de mujeres, figuras políticas femeninas) estos gobiernos se han apropiado del discurso reivindicativo feminista y han acabado por «instrumentalizar su causa y inscribirla en un insoportable chantaje: o derechos de las mujeres o libertades públicas y derechos humanos» (Ben Achour).

2. Organizaciones de la sociedad civil (OSC) de mujeres y movimientos de contestación del 2011

El objetivo de este apartado es analizar las relaciones e interacciones existentes entre las organizaciones de mujeres y los nuevos movimientos sociales que protagonizaron las protestas de 2011, con el fin de identificar las principales convergencias y divergencias existentes en relación con sus objetivos, estrategias y reivindicaciones.

2.1. *Convergencias y divergencias: el movimiento feminista marroquí y el Movimiento 20F*

En Marruecos la aparición en la escena política del Movimiento 20F (M20F) marcó un punto de inflexión en las dinámicas de movilización social. Ha contribuido a despertar la toma de conciencia de los jóvenes de la importancia de ocupar el espacio público y del relevo generacional. El protagonismo y la implicación de los jóvenes en el movimiento ha sido un elenco importante para impulsar una reflexión en el seno del movimiento asociativo sobre el

compromiso de la juventud y su bajo nivel de implicación en el movimiento asociativo tradicional: se estima que tan solo un 7% de los jóvenes está activo en organizaciones de mujeres a pesar de su creciente implicación en el tercer sector (El Azizi). A partir de 2011, de hecho, muchas asociaciones han orientado sus estrategias a rejuvenecer sus cuadros y personal: creando comités de jóvenes en el seno de las asociaciones¹⁷.

Al principio, la posición de las organizaciones de mujeres frente al M20F ha sido ambivalente y muchas militantes se unieron al movimiento a título personal pero sin una visibilidad institucional. Fueron muy escasas las organizaciones feministas que como tales se implicaron en dicho Movimiento.

La reforma constitucional, anunciada por el monarca marroquí el 9 de marzo de 2011, provocó una gran división entre las organizaciones. Algunas se posicionaron políticamente al hacer campaña a favor del sí generando mucho recelo entre las asociaciones que consideran este acto como una muestra clara de instrumentalización política¹⁸. Las organizaciones de mujeres temían que su incorporación al movimiento M20F amenazara su alianza tácita con la monarquía, baluarte de la «agenda feminista» desde la reforma de la Mudawana en 2004 (Skalli).

La retirada del respaldo al movimiento M20F de las organizaciones de mujeres más conocidas, como la Association Démocrate des Femmes du Maroc (ADFM), La Ligue de défense des droits des Femmes (LDDF), la Unión de Acción Feminina (UAF), tuvo que ver también con la adhesión al movimiento de los islamistas de *adl wal Ihsan*, al percibir con mucho recelo su influencia conservadora. La incorporación del movimiento islamista en el seno del M20F llevó a los primeros debates sobre la igualdad de género en el seno del movimiento y su significado como parte de una deliberación más amplia sobre el proyecto político y social al cual aspira.

La visibilidad y la presencia de las reivindicaciones feministas no fueron claras al principio, y las activistas y militantes tuvieron que luchar internamente para incorporarlas.

Las mujeres han sufrido muchas presiones en el seno del movimiento, y por parte de los que no estaban de acuerdo con las reivindicaciones específicas de las mujeres por la igualdad. Al principio, de hecho, estas reivindicaciones estaban ausentes. Las organizaciones feministas no se han unido al movimiento, lo que ha sido muy mal percibido por él. Al principio los eslóganes del movimiento tenían tres componentes principales: dignidad, libertad

17. Es el caso por ejemplo de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) con el programa « Jouvance ».

18. Entrevista con Zohra Koubia, Presidente del Forum des Femmes, 19/03/2014.

y justicia social; el cuarto relativo a la igualdad sólo ha sido integrado al cabo de un año¹⁹.

Aunque muchas de las jóvenes militantes del M20F no hayan tenido una conexión directa en las organizaciones feministas, se constata que en sus formas de actuar y sus prácticas queda reflejada la asimilación de conceptos relacionados con la paridad y la igualdad de género poniendo de manifiesto una «Comprensión feminista de la práctica política en términos de paridad de género» (Salime).

También cabe recalcar la influencia y el impacto que el movimiento M20F haya podido tener sobre las modalidades de acción colectiva y la extensión horizontal de la cuestión de la justicia social asumida e invocada por diferentes colectivos, y entre ellos mujeres reivindicando derechos o demandas específicas (las mujeres de Ben Semine protestando contra la privatización de una fuente de agua por parte de una compañía francesa; las mujeres de Bhalil o Ait Abdi, que se encuentran aisladas y privadas de acceso a infraestructuras básicas como la salud y la educación) (Salime 110).

2.2. *Papel de las organizaciones feministas en «la revolución tunecina»*

La revolución tunecina no habría podido tener lugar sin la participación de las mujeres. Desde el estallido de las revueltas, las mujeres de todas las categorías sociales han estado en primera fila en todas las manifestaciones, huelgas y concentraciones populares. Su movilización se ha desarrollado en los ámbitos político, sindical, asociativo, artístico, mediático y virtual. También fueron víctimas de la represión policial de Ben Ali que convirtió a las mujeres en el blanco de abusos sexuales, vejaciones y violaciones. Sin embargo, en el periodo posterior, los cambios anhelados por las mujeres en cuanto a la mejora de sus derechos y el reconocimiento de su papel político y social ha supuesto la apertura de otro campo de batalla para las organizaciones de mujeres que han visto cómo sus expectativas en cuanto al incremento de libertades y mejora del estatuto jurídico se enfrentaban con nuevos retos y desafíos.

La gran implicación de las mujeres durante la revolución y sus fases posteriores no se ha traducido en la práctica en una presencia destacable en los puestos de responsabilidad y toma de decisión: de los 1.500 nombramientos que se han realizado en la administración en puestos de responsabilidad, sólo el 7% concierne a las mujeres. A pesar de la adopción de la ley sobre la paridad en procesos electorales imponiendo la alternancia obligatoria de las candidatas en las listas, tan solo el 7% de las mujeres fueron colocadas en

19. Entrevista con Nidal Salam (miembro de la AMDH y activista del M20F) 24/3/2014

cabeza de lista. Se estima que unas 5.600 mujeres son activas en los partidos políticos pero no están presentes en sus órganos directivos. A modo de ejemplo, el partido Ennahda cuenta con 37 mujeres en su asamblea (Consejo de la Shura) que tiene 150 miembros y tan sólo una mujer forma parte de su buró ejecutivo, mientras que el partido Nida Tounes solo cuenta con 12 mujeres en su buró ejecutivo de los 53 miembros que lo componen.

Algunas organizaciones de mujeres fueron muy activas contra la dictadura de Ben Ali y dieron a conocer a la opinión pública nacional e internacional las injusticias y atentados contra los derechos humanos del régimen de Ben Ali, quebrando esa imagen idílica que la dictadura intentaba proyectar hacia el exterior. Entre estas entidades figuraban organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres como la Association Tunisienne des Femmes Démocrates (ATFD), Association de Lutte Contre la Torture en Tunisie (ALTT), la sección local de Amnesty International, Conseil national pour les Libertés en Tunisie (CNLT), Association de Femmes Tunisiennes pour la Recherche sur le Développement (AFTURD).

En etapas anteriores estas organizaciones habían apoyado las protestas populares de la cuenca minera de Gafsa de 2008, organizando un comité nacional de apoyo. En abril de 2008, tras una ola de arrestos afectando a jóvenes sindicalistas, las mujeres se manifestaron en la ciudad de Redeyef (cuenca minera de Gafsa, epicentro del movimiento)²⁰.

Tras la caída de Ben Ali, las organizaciones de mujeres siguieron en pie de guerra para evitar que sus derechos se vieran amenazados y esta lucha dio sus frutos. El nuevo texto constitucional garantiza la conservación de los derechos adquiridos por la mujer y obliga al Estado a obrar por el sostenimiento y desarrollo de los mismos (art.45). La nueva Constitución tunecina reconoce también en su artículo 20 la igualdad de «ciudadanos y ciudadanas» ante la ley, así como la obligación estatal de velar por sus libertades y derechos individuales y colectivos sin ningún tipo de discriminación.

2.3. Evolución de las estrategias de las organizaciones en la pos-primavera

Las mujeres tunecinas tuvieron un gran protagonismo en el activismo virtual y han hecho oír su voz crítica a través de nuevos espacios: páginas web como *Nawat.org*, *Révolution Tunisienne*, *Parti Pirate Tunisien* o *Takriz*, han jugado, asimismo, un importante papel durante y tras la Revolución. (Ketiti). Algunas activistas trasladaron su experiencia y siguieron movilizándose en el marco de asociaciones: es el caso de la bloguera Amira Yahyaoui, autora de la página

20. <http://www.monde-diplomatique.fr/2008/07/GANTIN/16061>

web *Débat Tunisie*, que ha creado la asociación *Bawsala* (Brújula) para hacer el seguimiento y vigilar los trabajos de la Asamblea Constituyente y poder informar así al público de todo lo que acontece en el proceso de redacción de la nueva Constitución. Esta asociación ha tenido continuidad y sigue realizando un trabajo de observación de los trabajos parlamentarios de la actual asamblea legislativa.

Después de la revolución, el activismo de las asociaciones de mujeres ha conocido un nuevo impulso y dinamismo con un incremento significativo del número de asociaciones de mujeres en todas las regiones, que pasó de 19 en 2010 a 68 asociaciones en 2012, con una mayor diversidad de proyectos e inspiración ideológica: se han creado asociaciones femeninas islamistas como la coalición «Union des Femmes Libres», formada por cuatro asociaciones de mujeres «con el objetivo de fortalecer la presencia de la mujer en la vida pública»²¹.

Las organizaciones de mujeres se han volcado en el trabajo de vigilancia con el fin de contrarrestar las tendencias conservadoras e intentos de cuestionar los derechos adquiridos por las mujeres: cabe señalar al respecto el papel destacado de vigilancia jugado por las asociaciones en las elecciones de 23 de octubre de 2011 (Asamblea constituyente): la Association tunisienne pour l'intégrité et la démocratie des élections (Atide) y la Ligue des électrices tunisiennes (LET) y el colectivo « Mourakiboun » (Observadores), que es una red de ciudadanos formada por 4000 observadores de las elecciones. (Ketiti)

Las organizaciones han tratado en esta nueva etapa de fortalecer el trabajo en red y forjar alianzas: algunas asociaciones han formado coalición en torno a objetivos comunes. Como ejemplos destacamos la *Coalición pour les Femmes de Tunisie* que fue creada en 2011 y está conformada por 17 asociaciones procedentes de ámbitos tan diversos como los derechos humanos, la ciudadanía, la cultura y comunicación, el desarrollo o el género, y que tienen como misión transversal a todas ellas la defensa de la igualdad y el estatuto de la mujer ante la amenaza de las fuerzas religiosas y conservadoras en el poder. Interesante también es el caso de la red de asociaciones *Mourakiboun* (observadores) formada por asociaciones de sectores como la cultura, la ciudadanía,

21. Estas asociaciones de tendencia islamistas constituidas por «Asociación de mujeres tunecinas», «Asociación Hawa», «Asociación las mujeres y la complementariedad» y «Asociación Tounissiet», han elaborado una declaración conjunta en la cual afirman su defensa de la identidad árabe y musulmana de Túnez, denuncian la tutela política y la explotación de la imagen de la mujer por el régimen de Ben Ali y reclaman la necesidad de someter a un referéndum los convenios internacionales y proyectos educativos y culturales que «pueden afectar a la identidad árabe-musulmana».

el desarrollo o los derechos, y cuyo objetivo es vigilar el proceso de transición democrática y ejercer un continuo control sobre la gestión de gobierno para que transcurran conforme a la legalidad vigente y con total transparencia.

Otra de las tendencias observadas durante la etapa de transición es la búsqueda de nuevas alianzas y la voluntad de las organizaciones mujeres de extender su trabajo en regiones donde antes tenían escasa presencia. Es el caso de una organización como AFTURD que abrió secciones en la región de Kasserine, una región económicamente marginada y foco de gran parte de las protestas de 2011. Esta misma organización ha desarrollado también partenariados con otros miembros de la sociedad civil tunecina como la UGTT en la lucha contra el acoso sexual en el lugar de trabajo.

En Marruecos encontramos también esta toma de conciencia de la necesidad de vincularse con movimientos sociales y protestas ciudadanas. Un buen ejemplo de estas nuevas conexiones es la lucha que llevan a cabo las Mujeres Sulaliyates en Marruecos, apoyadas por organizaciones como la Asociación Democrática de Mujeres de Marruecos (ADFM) y el Foro de Alternativas Marruecos (FMAS). Los vínculos establecidos con estas asociaciones han ayudado a las mujeres de las tierras comunales en sus actividades de concienciación y les ha permitido acceder a varios programas de formación para potenciar sus competencias en materia de concienciación, movilización social y comunicación. Ello les ha permitido reforzar su visibilidad y su capacidad a la hora de defender sus derechos.

En esta nueva etapa observamos en el caso de las organizaciones de mujeres del Norte de África y Oriente Medio una clara apuesta por fortalecer sus estrategias de incidencia política. En el caso de Marruecos, por ejemplo, la nueva Constitución y las nuevas posibilidades institucionales que ofrece para la participación de la sociedad civil están dando un nuevo impulso al trabajo de incidencia política de muchas asociaciones que antes se dedicaban principalmente a la prestación de servicios. La creación de la Haute Autorité pour la parité²², prevista por la Constitución y otras cuestiones claves como la adop-

22. El establecimiento de la «Autoridad para la paridad y la lucha contra todas las formas de discriminación» (APALD) está contemplado en la Constitución de 2011. Se ha creado una comisión encargada de estudiar las propuestas que permitirán la elaboración de la ley orgánica correspondiendo a la creación de l'APALD. Esta comisión ha sido finalmente creada por Bassima Hakkaoui, ministra de Solidaridad, de la mujer, de la familia y del desarrollo social en febrero de 2013, bajo la forma de un comité científico. Compuesto de 15 miembros (8 mujeres y 7 hombres) elegidos entre universitarios y juristas de renombre y presidido por la ex Rector de la Universidad Hassan II de Mohammedia, Rahma Bourgia, la comisión tiene como misión estudiar las propuestas relativas a la Instancia. La sociedad civil no está representada en la Comisión pero se

ción de la ley integral contra la violencia de género o la reforma del código penal están movilizandando las organizaciones de mujeres.

3. Obstáculos principales para lograr mayores avances en la defensa y la protección de los derechos de las mujeres

A pesar de haber llevado a cabo una labor titánica para lograr progresos en materia de derechos, igualdad y libertades individuales, las organizaciones de mujeres se enfrentan a muchos obstáculos que les impiden conseguir mayor impacto tanto a nivel de la legislación como a nivel de los cambios sociales. Al igual que otras organizaciones de la sociedad civil, trabajan en entornos políticos legales poco favorables (marcos legales restrictivos, represión de las libertades públicas, escasez de fondos disponibles) (Thieux 2014).

Otros factores limitan la capacidad de influencia de las organizaciones que luchan por la igualdad y la defensa y protección de los derechos de las mujeres. El primero tiene que ver con la brecha ideológica que divide el tejido asociativo. Estas divisiones se han acentuado durante el periodo posterior a 2011 con las victorias electorales de fuerzas islamistas con agendas conservadoras (Marruecos, Túnez). La confrontación ideológica entre fuerzas islamistas y fuerzas seculares ha sido particularmente aguda en el ámbito de la defensa de los derechos de las mujeres, que se ha basado desde sus inicios en una ideología progresista y secular construida sobre la premisa de que la religión y los valores tradicionales vehiculaban una visión conservadora que iba en contra de la emancipación de la mujer y de su mayor participación en el espacio público. Frente a esta visión progresista dominante han aparecido otros movimientos que cuestionan el secularismo como mejor forma de garantizar sus derechos (feminismos islámicos) y estiman que una reinterpretación del islam puede llegar a sectores de la población a los que el discurso elitista occidental no convence. A menudo percibidas como elitistas y próximas de los intereses de los estados y poderes establecidos, las organizaciones de mujeres han perdido en parte el contacto con las bases y las nuevas generaciones, perdiendo así su capacidad de transformación social.

Esta brecha ideológica complica cualquier intento de alianza o trabajos comunes entre las organizaciones de mujeres islamistas y laicas que tienen

le ha invitado a presentar propuestas sobre la composición de la Instancia y su misión. (ver al respecto: http://www.lematin.ma/journal/Lutte-contre-les-discriminations_L-Autorite-pour-la-parite-deux-mois-apres-sa-mise-en-place/180713.html)

un discurso y unas agendas de trabajo radicalmente diferentes: las primeras «hablan de complementariedad y no de igualdad»²³.

Esta brecha ideológica que encontramos también en Argelia y en Túnez divide las OSC y merma su capacidad de articular sus acciones, construir coaliciones duraderas y así fortalecer su impacto y capacidad de incidencia política.

Otro punto débil de las organizaciones de mujer es la brecha generacional: muchas de las organizaciones más veteranas no han conseguido conectar con las nuevas generaciones e incorporar a los jóvenes en sus estructuras. Los jóvenes desconocen la historia del movimiento feminista y la Universidad se ha convertido en un espacio de influencia de las fuerzas conservadoras²⁴. El rejuvenecimiento de las organizaciones es un reto de primera importancia ya que permitiría vincular la experiencia asociativa de estas organizaciones con nuevas modalidades de acción colectiva. Existe también una fractura honda entre la realidad de las mujeres en las zonas rurales y la que prevalece en el ámbito urbano. Es en las regiones periféricas, marginadas, donde las mujeres se enfrentan a mayores desigualdades y discriminaciones y donde el discurso progresista de la elite urbana tiene menos calado.

4. Conclusiones

A pesar de una larga trayectoria de lucha por la defensa y protección de sus derechos, las mujeres del Norte de África, implicadas en movimientos sociales u otras organizaciones no han visto recompensados sus esfuerzos con una mejora significativa del nivel de protección de sus derechos y tampoco de una mayor presencia en los puestos de responsabilidad y tomas de decisión en los ámbitos políticos y económicos. Los indicadores de participación política y socio económicos en los tres países considerados en este artículo ponen en evidencia la existencia de una gran asimetría e incluso de crecientes desigualdades entre hombres y mujeres en estas sociedades.

En los tres países considerados para la elaboración del presente artículo, las organizaciones de mujeres han seguido su propia trayectoria en contextos particulares a cada país. Sin embargo comparten también muchos puntos comunes: uno de ello tiene que ver con las relaciones complejas que las organizaciones han mantenido con las instituciones y los poderes establecidos y

23. Entrevista con la UAF (Nadia Nair) Tetuán, 24 de abril de 2013.

24. En el caso de Marruecos la mayoría de los estudiantes de la Union Nationale des Étudiants du Maroc (UNEM) en algunas universidades son militantes de los partidos islamistas Justicia y Caridad o PJD.

el estrecho margen de maniobra entre, por un lado, los intentos de manipulación por el «feminismo de estado» promovido por estos regímenes, y por otro lado, una oposición política percibida como una amenaza por su agenda islamo-conservadora.

Las movilizaciones y protestas de 2011 han iniciado en estos países nuevas etapas de transformación política y social que presentan nuevos retos y desafíos a las organizaciones de mujeres, abocadas a modificar sus estrategias para lograr mayor capacidad de influencia para lograr sus objetivos.

En este proceso de transformación las organizaciones siguen enfrentándose a una serie de obstáculos que tienen que ver por un lado con la ausencia de entorno plenamente favorable a la labor asociativa en estos países y por otro lado a la capacidad de las organizaciones a adaptarse al cambio y superar las brechas ideológicas, generacionales y geográficas que limitan el alcance de su trabajo de sensibilización e incidencia política para la defensa y protección de los derechos de las mujeres.

El nuevo contexto ofrece al mismo tiempo ventanas de oportunidad para las organizaciones que en algunos casos han impulsado nuevas iniciativas intentando articular su agenda de trabajo y sellar alianzas con otros movimientos sociales y con resultados tangibles.

Referencias bibliográficas

- Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD) y Acsur las Segovias. « Los derechos de las mujeres en Túnez », Taqarir 3, (2010), http://acsur.org/IMG/pdf/Taqarir3_Web.pdf
- ALVAREZ OSSORIO, Ignacio, Erika Cerrolaza, Awatef Ketiti, Jesús García Luengos y Laurence Thieux (coords.). *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África, Egipto, Túnez, Argelia y Marruecos*. Barcelona: Icaria editorial– Encuentro Civil Euromed, 2013. http://euromed.eurosur.org/IMG/pdf/sociedad_civil_norte_Africa.pdf
- BEININ, Joel. y Frédéric Vairel (eds.) *Social movements, mobilizations and contestation in the Middle East and North Africa*. Stanford University Press, 2010.
- BEN ACHOUR, Sanaa. «Le Code tunisien du statut personnel, 50 ans après: les dimensions de l'ambivalence». *L'Année du Maghreb*, (2007):55-70.
- BEN NÉFISSA, Sara. «Révolution et société civile en gestation». *Humanitaire* 29 (2011), disponible en <http://humanitaire.revues.org>
- CHOUIKHA, Larbi y Geisser, Vincent. «Retour sur la révolte du bassin minier. Les cinq leçons politiques d'un conflit social inédit». *L'Année du Maghreb* VI (2010): 415-426. <http://anneemaghreb.revues.org/923>; DOI: 10.4000/anneemaghreb.923

- DAOUD, Zakia. *Feminisme et Politique au Maghreb: sept décennies de lutte*. Casablanca: Editions Eddif, 1996.
- EL AZIZI, Abdelatif. «Militantisme. Que sont devenues nos féministes?» *Tel Quel* 215 (2015), disponible en [Militantism%20Que%20sont%20devenues%20les%20feministes%20Tel%20Quel.shtml](http://www.telquel.net/contenu/2015/05/04/militantisme-que-sont-devenues-nos-feministes-tel-quel-215)
- Euro-Mediterranean Human Rights Network (EMHRN), *Gender audit*, (2015), disponible en <http://euromedrights.org/publication/gender-audit-of-the-euro-mediterranean-human-rights-network-2015/>
- GATÉ, Juliette. «Droits des femmes et révolutions arabes.» *La Revue des droits de l'homme* 6 (2014), disponible en <http://revdh.revues.org/929>
- International Crisis Group. «Soulèvements populaires en Afrique du Nord et au Moyen Orient (IV): La voie tunisienne», *Middle East/North Africa Report* 106 (28), (2011). <http://www.crisisgroup.org/fr/regions/moyen-orient-afrique-du-nord/afrique-du-nord/Tunisia/106-popular-protests-in-north-africa-and-the-middle-east-iv>
- KETITI, Awatef. «La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Ali». *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África, Egipto, Túnez, Argelia y Marruecos*. Barcelona : Icaria, 2013, 127-187.
- OECD/CAWTAR. *Women in Public life: gender, law and Policy in the Middle East and North Africa*, OECD Publishing, 2014. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264224636-en>
- SALIME, Zakia. «A New Feminism? Gender Dynamics in Morocco's February 20th Movement». *Journal of International Women's Studies*, 13(5), (2012): 101-114. Disponible en: <http://vc.bridgew.edu/jiws/vol13/iss5/11>
- SKALLI, Loubna. «Generational Politics and Renewal of Leadership in the Moroccan Women's Movement». *International Feminist Journal of Politics* 13 (3) (2011): 329-348.
- THIEUX, Laurence. «Sociedad civil, movilización colectiva y cambios políticos en el Norte de África», *Anuario CEIPAZ* (2015): 99-113, <http://www.ceipaz.org/images/contenido/ANUARIO%20%20CEIPAZ%202014-2015.pdf>
- THIEUX, Laurence. «Experiencias de incidencia política de la sociedad civil en el Norte de África». *Trabajo Social Global*, 4(6), (2014): 31-48. Disponible en [<http://hdl.handle.net/10481/33979>]
- THIEUX, Laurence. «La lucha de las mujeres por la igualdad en el sur del Mediterráneo: experiencias y buenas prácticas asociativas», *Quaderns de la Mediterrània* 18-19 (2013): 167-177. Disponible en www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/qm-18-english/28_La%20lutte%20des%20femes.pdf/at_download/file